



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS (INCIDENTE - IMPOSICIÓN DE MULTA)
DEMANDANTE: YENIT MARCELA GÓMEZ GAITÁN
DEMANDADO: DAVID RONDÓN GARCÍA
RADICACION: 2017-00441

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de agosto de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de agosto de dos mil dieciocho (2.018)

En atención a la solicitud realizada en memorial allegado por la apoderada de la parte actora, obrante a folio 1, y teniendo en cuenta que mediante oficios Nos. 2834 y 1384 dirigido al Pagador del Restaurante Resumen de Unión de Sabores de Medellín - Antioquia, recibidos el 23 de enero y 14 de julio de 2018 respectivamente, según consta en la certificación de la empresa de correo 472 vistos a folios 5 y 26 del cuaderno de medidas cautelares, se informa y se requiere la aplicación del embargo y retención decretado por este Despacho, sobre el 30% del salario que devenga el ejecutado DAVID RONDÓN GARCÍA, sin embargo, a la fecha no se tiene reporte alguno sobre si se está aplicando la medida cautelar decretada, como tampoco se ha recibido respuesta a dichas solicitudes.

De acuerdo con lo anterior, y atendiendo que no se ha dado cumplimiento a lo ordenado por este Juzgado en auto del 10 de noviembre del 2017, se inicia Incidente de imposición de multa por desacato a orden de autoridad judicial, en contra del pagador del RESTAURANTE RESUMEN DE UNIÓN DE SABORES ubicado en la ciudad de Medellín Antioquia. En consecuencia, **CÓRRASE** traslado del mismo, por el término de tres (3) días, contados a partir del día siguiente al de la notificación de este auto, para que manifieste lo que estime pertinente, solicite y presente las pruebas que quiera hacer valer.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	ESTADO
No. <u>64</u>	del
<u>27 AGO 2018</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	